EXTRAORDINARIA

DE

BUENOS- -AYRES

DEL MIERCOLES 14 DE MAYO DE 1817.

PROVINCIAIS INTERIORES.

AYER se han recibido por extraordinario las comunicaciones plausibles que se copian á continuacion y celebrado con públicas demostraciones de regocijo no solo por lo que en sí valen, sino tambien para testificar el reconocimiento debido á los bravos que se han señalado en tan gloriosa accion. Mientras que los enemigos en su entrada à Salta asesinan á sangre fria hasta inocentes mugeres, los que ocupaban à Tarija se sobrecogen de espanto á la sola presencia de nuestras tropas aunque muy inferiores en su número. La experiencia nos ha enseñado el arte de hacer la guerra con suceso, y ahora es que puede decirse que empiezan à sernos útiles las lecciones de nuestras pasadas desgracias. Las naciones que observan nuestra marcha deben hacernos justicia. Gloria eterna á los bravos, y à los buenos ciudadanos que hacen tanto honor à nuestra Patria.

Oficio del Gobernador Intendente de la Provincia del Tucuman al Exmo. Sr. Director del Estado.

EXMO. SEÑOR.

No quiero defraudar un momento à V. E. y ese digno pueblo, la gloria de llevar à su superior conocimiento los triunfos de nuestras armas, que el 15 de Abril último consiguiò sobre los enemigos en la villa de Tarija el comandante, teniente coronel, D. Gregorio Araoz de la Madrid. La carta adjunta nùm. 1.°, que acabo de recibir, de este benemérito oficial, y la núm. 2.° del capitan de milicias de las de mi mando, D. José Carrasco, que siguiò con su compañìa el destino de la Madrid, de mi òrden, impondràn la superioridad de V. E. de aquel venturoso suceso por el que felicito à V. E. á nombre de esta provincia, entre tanto recibe mas circunstanciada tan plausible victoria que indudablemente llenará de pavor, y espanto à los tiranos.

Dios guarde à V. E. muchos años. Tucuman 2 del mes de América de 1817. — 8.° de nuestra libertad 2.° de nuestra independencia.—Exmo. Sr.—*Bernabé Araoz.*—Exmo. Sr. Director Supremo de la Nacion.

Num. 1.

Tarija abril 18 de 1817.

Mi amado Primo:

Por el parte que dirijo al Sr. General se impondrà V. del glorioso triunfo conseguido el 15 de este, y pronto espero que el cielo nos concederà otro. No hay lugar para nada.—A Dios, y expresiones à todos de su amante primo.—*Gregorio Aruoz de la Madrid.*—Sr. D. Bernabé Araoz.

Num. 2.

Tarija y abril 17 de 1817.

Mi venerado y distinguido Sr.; el dia 15 del corriente dimos uno mas de gloria a nuestra Patria, haciendo rendir las armas à los enemigos que ocupaban esta plaza. Nuestro sitio solo duró 24 horas y á pesar de haber mantenido un continuo tiròteo, no hemos tenido mas pérdida que la de un solo hombre y quatro heridos levemente. Los enemigos tenian cerradas con dobles trincheras todas las entradas del pueblo y con otras de igual clase todas las bocas calles de la plaza con una baterìa tambien doble en los portales de cabildo. Quando manteniamos aùn el sitio, vinieron del campo à atacarnos 140 hombres de caballerìa bien montados; avistados que fueron, marchó sobre ellos nuestro comandante La Madrid con una corta division de husares, y en el momento fueron derrotados tan completamente que quedaron 60 muertos, y se hicieron los demas prisioneros. Apenas regresò nuestro comandante dictó las mas vivas providencias para el ataque de la plaza, ordenando à todos los piquetes sitiadores que estubiesen prontos à la señal de un cuete para avanzar por todas las calles hasta la plaza. Se verificò bien pronto tocandose á degüello; y no fue preciso mas para que saliese un parlamento enemigo à tratar de la rendicion que verificaron en el número de 354 hombres entre ellos 20 oficiales inclusos 3 tenientes coroneles, y 80 heridos, con 400 fusiles, demas pertrechos, y ùtiles de guerra.

V. S. se impondrá de este glorioso triunfo por el parte circunstanciado de nuestro comandante que con esta misma fecha dirige al Sr. General en xefe. De nuestra comportacion responde el suceso, y si hay algo que circunstanciar corresponde hacerlo à nuestro comandante; pero no puedo dexar de decir que nuestros milicianos por su corage y por el terror que inspiran à los enemigos no tienen que deber nada à los veteranos. Nada digo de mi regreso que se me ha indicado conduciendo los prisioneros, aunque nuestro comandante siente que me separe hasta no pasar otra accion.

Sabe V. S. que soy siempre su apasionado y atento S. S. Q. S. M. B.—*José Alexandro Carrasco.*—Sr. Gobernador Intendente D. Bernabe Araoz.

IMPRENTA DE LOS EXPOSITOS

BC
G289db
[v.2] extra mayo 14, 1817
3-SIZE